



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 18 de diciembre de 2019 el Ministerio de Sanidad dio a conocer resultados parciales de la evaluación de las personas con anomalías congénitas causadas por la Talidomida.

De un total de 584 solicitudes, el Ministerio dijo haber evaluado 511, de las cuales 103 han sido confirmadas como afectadas por el referido medicamento.

Según la información publicada en la prensa sanitaria especializada el 19 de diciembre de 2019, la posición de la Asociación de Víctimas de la Talidomida (Avite) en España ante el anuncio del Gobierno es de “indignación mayúscula”.

Avite considera que “las matemáticas dicen de forma clara y contundente que el Gobierno de España miente”, plantean que “este Gobierno socialista no quería compensar a las víctimas con la cuantía designada por el PP” y critican que el Ministerio de Sanidad haya dado “por finalizada la Comisión Institucional de la Talidomida sin tener todos los resultados y sin el Real Decreto prometido”.

Por ello se pregunta:

- ¿Cómo valora el Gobierno las críticas planteadas por la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España a su gestión del procedimiento de evaluación de las personas con anomalías congénitas causadas por la Talidomida?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno reunirse en algún momento con la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España para resolver las dudas que tienen y las discrepancias que plantean sobre las acciones desarrolladas en el procedimiento de evaluación desde junio de 2018? De ser así, ¿Cuándo? De no ser así, ¿Por qué motivo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno satisfacer peticiones planteadas por la Asociación de Víctimas de la Talidomida en España como la entrega de los expedientes de evaluación de sus socios, la reapertura de la comisión institucional o la concertación de reuniones con la compañía farmacéutica? De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 03 de enero de 2020

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530